

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10010 *Resolución de 6 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 93, de 18 de mayo de 2022, con corrección en el número 100, de 27 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 107, de 6 de junio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases aprobadas, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página web municipal (www.villanuevadelaserena.es).

Villanueva de la Serena, 6 de junio de 2022.–El Alcalde, Miguel Ángel Gallardo Miranda.